



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

Carrera 11 Calle 14 esquina – Telefax 6293366 – j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR

AUDIENCIA VIRTUAL

RADICADO: 686556000225202300722

Sabana de Torres, 10 de Mayo de 2024

HORA INICIO: 02:21 DE LA TARDE **HORA FINAL:** 02:53 DE LA TARDE

JUEZ	ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
FISCALÍA	YAMEL XIOMARA LOPEZ ROJAS FISCALIA DE APOYO A LA FISCALIA SEGUNDA EDA BARRANCABERMEJA yamel.lopez@fiscalia.gov.co
INDICIADO	ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO C.C. 91.542.826 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA CARRERA 45 CALLE 4ª APTO 301 CAMPO HERMOSO BUCARAMANGA CEL. 3164177394
DEFENSOR	DELVER SIERRA PARRA delversierra@hotmail.com
DELITO	- HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO ART. 239, 240, 241 C.P.
SOLICITUD	- LEGALIZACION DE CAPTURA CON ORDEN ESCRITA - TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION - IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

ACTUACION

ACTUACION INSTALACION Y REGISTRO: PRESENTADOS LOS SUJETOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA SOLICITADA, SE DA APERTURA DE CONFORMIDAD A LA LEY 906 DE 2004.

SOLICITUD DE LEGALIZACION DE CAPTURA CON ORDEN ESCRITA DE CAPTURA.

PRIMERO: SE DECLARA LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA, QUE FUERA OBJETO EL CIUDADANO: **ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N. **91.542.826 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**, EL DIA 09 DE MAYO DE 2024 A LAS 06:10 HORAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN VIRTUD DE LA ORDEN ESCRITA DE CAPTURA N. **JPMST- 0042/ 2023**, LIBRADA, POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DE LA INVESTIGACION PENAL CON RADICADO **686556000225202300722**, QUE SE ADELANTA EN SU CONTRA POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO.

SEGUNDO: ORDENAR LA CANCELACION DE LA ORDEN DE CAPTURA NÚMERO: N. **JPMST- 0042/ 2023**, LIBRADA, POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DE LA INVESTIGACION PENAL CON RADICADO **686556000225202300722**; POR HABERSE CUMPLIDO EL OBJETO, PARA LO CUAL SE ORDENA POR SECRETARIA, EMITIR LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS. SIN RECURSOS POR LAS PARTES.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES-SANTANDER

Carrera 11 Calle 14 Esquina – Telefax 6293366 –

j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION.

LA DELEGADA DE LA FISCALIA, SOLICITA AL DESPACHO QUE SE CONCEDA UN TIEMPO PRUDENCIAL A EFECTO DE CUMPLIR CON EL TRAMITE DEL TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION, EL DESPACHO ACCEDE Y DECRETA EL RECESO PARA QUE EL ENTE FISCAL PROCEDA DE CONFORMIDAD.

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO, LA SEÑORA JUEZ INDAGA A LA DELEGADA DE LA FISCALIA SI SE REALIZÓ EN DEBIDA FORMA EL PROCEDIMIENTO, Y SI LE FUE ENVIADO EL ESCRITO DE LA ACUSACION AL INVESTIGADO Y SU DEFENSA, A LO CUAL MANIFIESTA QUE SE PRACTICÓ SIN INCONVENIENTE ALGUNO EL TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION AL SEÑOR **ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N. **91.542.826** EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, ASIMISMO SE INDAGÓ A LA DEFENSA QUIEN MANIFESTÓ NO TENER NINGUNA OBJECION FRENTE AL PROCEDIMIENTO REALIZADO.

IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

LA FISCALIA SOLICITA EL RETIRO DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, EL DESPACHO ACCEDE FAVORABLEMENTE, Y ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA DE: **ALEXANDER ZAMBRANO LIZACANO**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N. **91.542.826** EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, PREVIO A LA VERIFICACION DE QUE NO SE ENCUENTRE REQUERIDO PPR ALGUNA OTRA AUTORIDAD. POR SECRETARIA SE LIBRARA LA RESPECTIVA BOLETA DE LIBERTAD.

NOTIFICADA EN ESTRADOS. SIN RECURSOS.



ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
JUEZ